Mártes 31 de Diciembre de 1901. — Año XIX.—Núm. 6.101

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, [illegible] de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, [illegible] de Cornet, [illegible]

Redacción y Administracion
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta;

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO NUEVO

. . . .

¡Año nuevo! Es un paso forzoso hacia... otra vida, nuevos dias perdidos casi siempre estérilmente y nuevas arrugas en los rostros que ya el año anterior habian comenzado á arrugarse, y nueva experiencia, eso sí, mucha experiencia, que es lo único que con los años se adquiere.

¡Año Nuevo! Es el dia colmado de invocaciones y de esperanzas «vivas» El dia más triste para los pobres. ¿Por qué no habiamos de reformar el calendario, en obsequio de ellos, trasladando esta solemnidad á los dias de Pascua de Resurección, por ejemplo, en que podrian celebrar sin frio, al menos, esos infelices? ¿Por qué ha de empezar á contarse el año el primero de enero, cuando toda la naturaleza está muerta?

Así resulta una verdadera antitesis un terrible sarcasmo, entre la luz esplendorosa de los salones que refleja en los espejos visiones hechiceras, y la luz tétrica, verde, del sotabanco compuesta de un pábilo de sebo ó de un quinqué ahumano ó humoroso de petróleo.

La verdad es que es tremenda la comparación entre esas noches «doradas» de los saraos que el placer hace paradisíacas, y la noche cárdena, brutal, de la calle enfangada ó del helazo zaquizamí.

¡Año Nuevo! El que no tiene en tal fecha una madre que le estreche en sus brazos; una esposa que le aliente al trabajo; un hijo que recoja sus caricias; un «árbol» á que arrimarse; alguien que le guíe á la mesa, que recoja su brindis, puede morirse quizá en el «rincón» de una fonda y creerse fundadamente el más desgraciado, el más solo, el más olvidado de los seres humanos.

¡Año nuevo! Desengaños y esperanzas. Todos nos proponemos tener vida nueva, y esto nunca se realiza. La vida es siempre la misma, siempre igual, más vieja cada vez, y la idiosincrasia de cada individuo no distingue de meses ni de lustros, y continúa con sus defectos ó con sus virtudes, hasta que la «cuerda» se concluye y la máquina se para y salta en mil pedazos.

¿Año nuevo? Pues mucho menos, ó poco nos queda ya, que la brevedad de la existencia, como escribió un filósofo, se demuestra con decir que de una vida á... otra, media «un cabello» de niño á jóven de joven á... «maduro», y de esto á viejo, un cabello que nace, que blanquea, y que se... cae.

Se levantó el telón. *Año nuevo.* Vamos á ver que tal éxito tiene la nueva comedia. En el gran teatro de la vida, representamos las obras sin prévia lectura, y sin ensayos. Vístase cada cual el traje que más le convenga, y... á escena. El reloj, dando anoche ¡las doce! ha dado la voz de ¡prevenidos!

En el curso de la función ya veremos, si la obra resulta cómica, dramática ó trágica; si es de magia ó populachera; «infecciosa» ó de sana moral; si tiene *transformaciones* de efecto ó escenas lánguidas y de desesperante monotonía, veremos, en fin qué «personajes» se mueven entre bastidores, y cuáles en presencia del público.

. . . .

Enrique Sepúlveda.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

LA SINVERGUENZA

Al quedarse viuda, la señó Francisca se dedicó al oficio de lavandera, de cuyo penoso trabajo sacaba lo estrictamente necesario para la manutención propia y la de Luisilla, fruto único de su malogrado matrimonio.

Luisilla se hizo mujer: contaba ya diez y seis años: alta, de contornos delicados, formas redondeadas, cabellos de ese rubio dorado que, idealizó el pincel de la escuela veneciana, y ojos grandes, espresivos y tan negros y brillantes como las mozas maduras. Había sido criada con toda clase de contemplaciones; siendo éste, el defecto principal, tal vez el único de la pobre señó Francisca; pues, sabido es que por mucho que quieran y adoren las madres á sus hijos, no debe de ser este cariño de tal naturaleza que, deje de hacer brotar en el hijo el deseo del trabajo: Luisilla era, en su clase, una muñeca de salón.

Las fuerzas físicas de la madre se fueron desgastando á medida que, su antes, fuerte naturaleza se iba desquiciando por el continuo y penoso trabajar, propio del oficio emprendido á raiz de la muerte de su marido: Por fin, cayó enferma, presa de la fiebre tenaz.

La enfermedad se prolongaba; los recursos se extinguian, el mes tocaba á su fin, y no habia en la casa quien estuviera en condiciones de ganar, lo necesario para la enferma y para satisfacer la mensualidad al casero don Basilio, quien mandó un atento recadito demandando el pago, y multiplicó dia tras dia sus demandas, mezclando en ellas poco á poco frases amorosas, que gradualmente fueron adquiriendo el carácter de la desfachatez, despues de haber traspasado los límites del atrevimiento.

La niña se negó en redondo á las pretensiones del casero, y pensó en trabajar para cubrir las perentorias necesidades que se multiplicaban por momentos; pero ¿qué emprender si no sabia nada que le proporcionara enseguida los recursos necesarios? Además, la muchacha no podia alejarse [illegible] de la pobre madre, cuya dolencia seguia aumentando y amenazaba acabar con la existencia de la infeliz paciente.

Pocos, muy pocos fueron los recursos recibidos de los parroquianos y vecinos; y la enfermedad se continuaba cebando en la señó Francisca; y los que antes auxiliaban á la madre y á la hija, se fueron cansando, y llegó un momento en que nadie se condolió de los sollozos de Luisilla, ni escuchó sus quejas, ni alivió su quebranto.

Agotados, por fin, todos los medios, revistióse la pobre niña de valor (á más de dos he oido decir, que, de poca verguenza) y aceptó las proposiciones de D. Basilio, quien por otra parte, ya no proponia, sinó amenazaba, después de haber colocado á la infeliz entre la espada y la pared.

¡En una habitación la paciente, y en la inmediata su hija comprando con la honra el metal que habia de proporcionar á la madre los últimos medios de vida!

El mismo dia, espiró la moribunda.

Ya estaba el primer paso: La venta hecha en beneficio de la madre, continuó haciéndose por la hija para su propio sostén; y tras don Basilio fueron desfilando muchos otros; y llegó por fin un momento en que al pasar Luisilla, la gente la señalaba con el dedo, y las comadres del barrio decian: Mira, la sinvergüenza.

***

A cierta condesa, conocí yo, que se dedicaba á la conquista de zánganos, hasta que, ya ninguno quiso ser conquistado, por no figurar entre los últimos de tan larguísima lista, y porque estaba ya muy deteriorado el físico de la condesa.

¿Con cuantos deshonró su apellido y el de su marido? Ni lo sé, pero todos lo sabian y todos lo callaban; unos, por beneficios contantes y sonantes; otros, porque se aprovechaban de su protección; y otros, porque la misma señora llegó á servir, hasta de tapadera.

Sin embargo, no ha mucho, leí en los periódicos. Ha fallecido la virtuosísima señora condesa de..... etcétera, etcétera.

Juan de la C. Rodriguez Sanz.

Año nuevo... ¿Vida nueva?

—"El año viejo se marcha,
el año nuevo se acerca.
¿Será mejor el que viene?
¿Hará bueno al que nos deja?,,
Esto preguntaba anoche
un amigo en *La Escocesa*,
y aunque yo tengo no pocos
quebraderos de cabeza,
dejo por unos instantes
mis cuotidianas tareas,
y voy á dar al amigo
las deseadas respuestas.

—

En primer lugar, sospecho
que veremos en la arena,
sobre todo, cuando alternen
los monarcas de coleta,
en vez de toros, cabritos,
lagartijas, correderas,
gatos, perros, y hasta burras
sin poder y sin defensas.
En cambio si hay algún *pipi*
que se ofrezca á las empresas
porque le sobran riñones
y le faltan dos pesetas,
á ese, de fijo, le tiran
toros de facha y de fecha,
y con la intención de un
investigador de Hacienda.

—

¿Torear con arte? ¡Vamos!
Eso ya ni se sospecha.
Desde la *princesa altiva*,
que se fué á invernar á América,
hasta el último *chicuelo*
de los muchos que hoy alternan,
en cuanto salga un torillo
que sea duro de piernas
y se ciña por bravura
á la capa ó la muleta
andarán de coronilla,
y con muchísima vergüenza
le atizarán un certero
sablazo á la media vuelta.
La suerte de recibir
la veremos muy bien hecha...

Pero será dibujada
por Porset ó por Peres,
porque según dijo un dia
aquella altiva princesa
á que aludo en otro párrafo,
hoy los toros no se prestan,
y aunque el volapié es dificil,
el volapié es lo que impera.

—

El coro de picadores
seguirá haciendo proezas,
es decir, asesinando
inofensivas terneras.
Y como está demostrado
que las puyas que hoy se emplean
suelen, por sobra de tope,
exponerles la pelleja,
han acordado este año,
obrando en propia defensa,
suprimir tamaño estorbo
y picar con lanzas netas.
De este modo se consigue,
en primer lugar, que pueda,
sin fatigarse el espada,
dar pasaporte á sus *fieras*,
y en segundo lugar, que
cualsiquier mozo de cuerda,
aunque no entienda de toros,
á alancearlos se atreva.

—

Por lo demás, seguiremos
viendo cómo las empresas
tiran el pego á los públicos,
no una vez, sinó cincuenta,
anunciando toros bravos
y dando mansas ovejas.
¿Y á qué seguir esta *lata*,
ni apurar mas la paciencia
del lector? Todo lo dicho
y lo que por decir queda,
ha de ocurrir. Poco, pues,
vivirá quien no lo vea,
que el año viejo se marcha
y el año nuevo se acerca;
y á mi juicio, el que viene
hará bueno el que nos deja.

LATIGUILLO.

LO DEL DIA

(Madrid 30.)

Las actas de Madrid

No es rigurosamente exacta la versión que se ha dado acerca de la entrevista celebrada ayer con el Sr. Sagasta por los diputados electos por Madrid.

Estos dijeron al jefe del Gobierno que estaban dispuestos á renunciar sus derechos y á que, si era preciso, se declararan nulas las elecciones, asegurándole desde luego que ninguno de ellos se presentaría á la reelección.

El Sr. Sagasta les contestó que al Gobierno no le convenia hacer ahora elecciones en Madrid.

Los diputados electos, como ya dijimos, salieron de la entrevista disgustados porque sus actas quedan pendientes, sin resolverse ni anularse.

Sin noticias.—El tiempo

—Hay carencia completa de noticias.

En los círculos siguen comentándose los temas, ya conocidos, y en particular la cuestión de si se planteará ó no la crisis y la forma en que se resolverá, pero sin que se diga nada que revista novedad.»

—El tiempo es hoy frio y desigual.

Crónica

DE AYER Á HOY

Ahora que en el Congreso se ha resuelto definitiva y favorablemente, como saben nuestros lectores, el asunto del importante ferro carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, bueno será recordar, el *bombo* que empleó el gonzalismo, allá en el año 1899, cuando era Diputado á Córtes por este Distrito don Teodoro González, y anunciaba grandísimos esfuerzos, en pró del proyecto de referencia.

Atengámonos à los hechos.

Un suplemento al número 260 del periódico órgano del gonzalismo, decía el dia 19 Noviembre de 1899, lo que copiamos à continuación, sin quitar punto ni coma:

«Telegramas importantes

Tortosa está de enhorabuena. La lucha entablada con la capital de la provincia, con motivo del ferro carril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita y á Tarragona, toca á su término. El triunfo es nuestro, gracias á las activas y constantes gestiones del diputado á Córtes por este distrito, don Teodoro Gonzàlez, que fiel á su programa de TODO POR TORTOSA Y PARA TORTOSA, nada omite para el engrandecimiento de la ciudad que le vió nacer.

Véanse ahora, los importantes telegramas que á las once de la noche de ayer, recibió el Presidente del excelentisimo Ayuntamiento, don Eduardo Rico.

"Alcalde Presidente Ayuntamiento

Madrid 18, 5'50 t.

Importante triunfo en el asunto del ferro carril de Valdezafán. La sección cuarta me ha nombrado, para informar la proposición de ley en que se pide el trazado de Alcañiz á Tarragona. Comisión elegida, es contraria á éste.—*Teodoro González.*»

***

Y efectivamente. Esto ocurria à los nueve meses de gobierno conservador; don Teodoro González siguió siendo Diputado hasta Marzo del año 1901, ó sea hasta el advenimiento del partido liberal dinástico al poder; y á pesar del largo tiempo transcurrido, el importante proyecto para Tortosa, quedó *atascado*.

¡Qué contraste entre ayer y hoy!

Ahora, que según el *libelo*, tenemos diputados cuneros, y su celo, patriotismo y *acometividad*, no puede compararse á la de don Teodoro González, la cuestión se ha resuelto satisfactoriamente, en un período brevísimo de tiempo, habiendo hecho las gestiones y buena voluntad de los dignos representantes en Córtes, señores Gascón y Puigcerver, que se hayan realizado en un plazo corto, las aspiraciones del pais, y resultando sus trabajos, màs provechosos, muchísimo más que los que el Sr. González realizó durante dos años.

Esta es la narración verídica de los hechos: son datos históricos imposibles de destruir por nadie, pues nada hay que pueda contrarrestar la avasalladora fuerza de la razón.

¡Y aún viene pregonando á diario el *pasquín* su influencia decisiva, su gran poder, su asombroso patriotismo!

¡Y todavía nos habla de fracasos, con una frescura, á prueba de una despreocupación inconcebible!

La Audiencia de Barcelona, ha confirmado con costas, la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, en el pleito seguido entre don Manuel Caballé y el Ayuntamiento de Perelló, como eviccionario de una parte, contra don José Serra de otra, sobre la propiedad de una parcela de terreno, de valor veintiuna pesetas, y sobre indemnización de perjuicios causados por el último. La sentencia condena á don José Serra en todos los pronunciamientos, habiendo sido defendidos en la Audiencia don Manuel Caballé y el Ayuntamiento de Perelló, por nuestro amigo y paisano, el letrado don Juan Marti Miralles.

¿Qué se hace el dinero?

El Ayuntamiento de esta ciudad ha ingresado durante este mes en la Tesorería de Hacienda de la provincia, siete mil pesetas por concepto de consumos.

También ha pagado tres mil, por contingente provincial.

Las nóminas de empleados, pertenecientes á consumos y á secretaría, están satisfechas hasta el 30 de Noviembre último.

Se han cubierto miles y miles de pesetas que debia por personal y material la situación anterior, de recordación funesta.

Se han abonado màs de seis mil pesetas por gastos ocurridos en las últimas fiestaa dedicadas á nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta.

¿Qué se hace el dinero?

¡Y á todo esto, el *pasquín* anunciándonos diariamente, que en la caja municipal no hay un cuarto, y que en las rentas del Ayuntamiento, se observa disminución!

Lo más absurdo y lo màs inexacto, pasa aqui como moneda corriente entre cierto grupito *agónico*, para mantener el *entusiasmo* de cuatro incautos.

Por más desatinos que empleen escribiendo á tontas y á locas, los émulos del entresuelo, vuestra muerte política está *decretada*.

A pesar de alardear de buena salud.

Y de la popularidad que contais en elevadas, medianas y bajas esferas.

Con gran contento del pais, se os ha concedido la licencia absoluta.

Ayuntamiento

Mañana á las diez, y con arreglo à las leyes vigentes, se verificará en la Casa Consistorial, el acto de la toma de posesión de los concejales electos en Noviembre último, que en unión de los que han de seguir ejerciendo el cargo, por no haber cumplido en el desempeño del mismo los cuatro años que marca la ley municipal, y de algunos gubernativos, constituirán el nuevo Ayuntamiento.

Al finalizar hoy el año 1901, deseamos á nuestras autoridades eclesiásticas, judiciales, civiles y militares, y muy especialmente á nuestros suscriptores y lectores, un buen principio y fin de año nuevo.

Por falta de mayoría de señores diputados, no pudo reunirse ayer la Corporación provincial.

Como ésta no puede ser convocada nuevamente antes de ocho dias, queda sin resolver la cuestión de las escuelas Normales.

Contra el acuerdo de la Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de esta ciudad, se ha presentado un recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dicen de Mora de Ebro, que tocan á su término, los estudios del puente sobre el rio en aquella villa.

Se ha publicado el número 52 (año IV) de *El Eco de la Moda*, que inserta preciosos modelos de «toilettes» para señora mayor, señoras jóvenes y niñas.

Se hallan enfermas, la distinguida hija y la encantadora nietecilla del señor Gobernador civil de la provincia, don Bernardo Amer Pons.

De todas veras deseamos á ambas, un pronto restablecimiento.

El Alcalde de Ametlla comunica que anteayer mañana hubo un conato de desórden, promovido por una turba de chiquillos y mujeres, quienes tiraron al suelo dos casillas de consumos. No hubo desgracias personales, habiéndose restablecido el órden.

EL AHORRO EN ESPAÑA

En 1839 existían en España 32 Cajas de Aherros, siendo el número de imponentes, en cifras redondas, 80.000, y formando las imposiciones un capital de seis millones de pesetas.

En 1900 el núm. de imponentes llega á 399.000, y el total de las cantidades impuestas á 150 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran; Barcelona, con 62.748; Madrid, con 48.024, y Vizcaya, con 22 585.

Haciendo el estudio de estadística por provincias del litoral y del interior, se vé desde luego que las primeras ó sean las marítimas, represen tan las tres cuartas partes del ahorro español.

Sumando el número de imponentes que comprenden las regiones situadas al Norte del Ebro y el que comprende las regiones al Norte del Sur del mismo rio, resulta que las del Norte, en número de 11, cuentan más de la mitad del total, mientras que las restantes 38 provincias, Madrid inclusive, no llegan en junto á 110.000 imposiciones.

EXTRANJERO

(Paris 30.)

Generosidad de los boers

Despachos ingleses notifican que los boers han devuelto todos los prisioneros hechos en los últimos combates.

Gestiones para la paz

—El ex-cónsul del Transvaal en Lóndres, doctor Clark, después de una entrevista celebrada con mister Chamberlain, ha salido para Hilversum, donde conferenciará con Kruger.

Eduardo VII está decidido á cambiar de política y hacer la paz con el Transvaal, no exigiendo para ello la sumisión absoluta de los boers.

El conflicto germano-venezolano

—Telegrafian de Berlin, que aumenta la tirantez de relaciones entre Alemania y Venezuela, temiéndose que de un momento á otro la primera enviará su escuadra á los puertos venezolanos para pedir reparaciones.

Felicitaciones entre Soberanos

—Con motivo de la Pascua de Navidad, se han cambiado los saludos de rúbrica entre Eduardo VII, el emperador Guillermo y el Czar.

Guillermo II y el Czar han expresado sus deseos de que se restablezca la paz anglo boer.

Desafíos

—Con motivo de la publicación de un libro sobre la Marina por el alférez de navío M. Diraison, éste ha tenido cinco desafíos.

En el segundo que ha sostenido con M. Grageon, ha resultado herido.

Cuando esté curado se batirá con tres más.

Noticias de Madrid

(*Del dia 31 de Diciembre*)

Por telégrafo y teléfono

Los ministros

Mañana miércoles se reunirán en Consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Banquetes

—El viernes obsequiarán los individuos que componen la Comisión de presupuestos del Congreso con un banquete al señor Puigcerver.

Se celebrará en Lhardy.

También los senadores de la Comisión de presupuestos del Senado se proponen obsequiar á don Amós Salvador.

El puerto de Palamós

—La Dirección general de Obras públicas anuncia para el 4 de Febrero próximo, la subasta del puerto de Palamós bajo el tipo de 6.100,000 pesetas.

...Y no hubo nada

—Con motivo del incidente surgido á primera hora en la sesión que ayer celebró el Congreso, se dijo con mucha insistencia que habia un lance pendiente entre los señores Lerroux y Montilla.

Mas tarde se vió hablar á uno de ellos con un general que representaba en el Congreso un distrito de una de las provincias de Levante.

Después se supo que no habia tal cuestión se y habia zanjado satisfactoriamente.

El trasteo de Sagasta

—Ayer tarde el senador señor Rivera, conocidísimo por la campaña de obstrucción que hizo en la anterior legislatura, se presentó en el Senado con ánimo de impedir á todo trance que se aprobaran los dictámenes incluidos en la órden del día y que se celebrara sesión.

La noticia circuló con rapidez á los senadores ministeriales les entró terrible pánico, del que no se libró tampoco el presidente de la Cámara.

Quería el señor Rivera pedir que se contase el número de senadores y como para celebrar sesión se requiere que haya la mitad mas uno ó sean 172, resultaba que asistiendo todos los senadores que se encuentran en Madrid, citando con las oposiciones no habia suficiente número.

Se enteró Sagasta é inmediatamente mandó al Senado á Pablo Cruz, que valiéndose de una ingeniosa añagaza sacó del salón de sesiones al señor Rivera.

En los pasillos le dijo Pablo Cruz que el jefe del Gobierno necesitaba verle con toda urgencia y le entretuvo largo rato hablándole de diferentes cosas de suma importancia,

Entre tanto el Salon se aprobaban todos los dictámenes y se llevaba todo á medida de los deseos del Gobierno. Cuando se enteró el Sr Rivera increpó duramente á la mesa y protestó en tonos violentos, pero ya sus palabras no encontraron eco en la Cámara.

Notas cómicas

Demónides de Locedemonia, tenia los piés torcidos.

Robáronle en una ocasión un par de zapatos, y dijo, mirando al ladrón que corria con ellos:

—Permita Dios que te vengan bien.

***

En el colegio:

—Es imposible que hayas tu traducido estos temas. ¿Quién te ha ayudado á hacerlos?

—Nadie.

—No lo creo. ¿No te ha ayudado tu padre?

—No señor. El los ha hecho todos.

***

En una cárcel del moderno sistema:

El director á un recluso que acaba de entrar.

—El régimen del establecimiento obliga á trabajar á cada uno en el oficio que haya tenido. ¿Cual es el de usted?

—Jockey.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO

ULTIMA INVITACION para el 12 de Diciembre de 1901

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

Á 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACIÓN DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE EN LA

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo

El premio mayor en caso más feliz

Marcos 500,000

ó 3 Millones 333,333 Reales

Los **59,010** premios y el premio extraordinario son como sigue:

Espec: 1	Premio extr.	de	300,000	= 300.000
1	Premio	de	200.000	= 200.000
1	Premio	de	100,000	= 100.000
1	Premio	de	75,000	= 75.000
2	Premios	de	70.000	= 140.000
1	Premio	de	65,000	= 65.000
1	Premio	de	60,000	= 60.000
1	Premio	de	55.000	= 55.000
2	Premios	de	50,000	= 100.000
1	Premio	de	40,000	= 40.000
1	Premio	de	30,000	= 30.000
1	Premio	de	20,000	= 20.000
16	Premios	de	10,000	= 160.000
56	Premios	de	5,000	= 280.000
102	Premios	de	3.000	= 306.000
156	Premios	de	2,000	= 312.000
4	Premios	de	1,500	= 6.000
612	Premios	de	1,000	= 612.000
1030	Premios	de	300	= 309.000
20	Premios	de	250	= 5.000
77	Premios	de	200	= 15 400
36053	Premios	de	169	= 6 092.957

y además 20,871 premios de Marcos 150, 148, 115.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 618,400 MARCOS

Ó PESETAS 19 MILLONES 364,000

La Gran Loteria de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza tambien el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Loteria que ya existe más de 150 años.

Constará de 118,000 billetes **con 59,010 premios y un premio extraordinario**, de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; tambien las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas.

La casa banquera **José Dammann** en **Hamburgo** vende solamente billetes originales con el escudo de **armas del Gobierno** y firmados por la Dirección general de la Loteria. Todos los que quieran participar á esta Loteria, por compra de billetes **originales**, se sirvan dirigir los pedidos **directamente á dicha casa**.

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 11 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5'50 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Loteria.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en **libranzas de Giro mútuo** sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas **á la orden de José Dammann**, tambien en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo 15 cts Todas cartas conteniendo remesas deben venir certificadas para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cénts. incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa **José Dammann** mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán **inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos**. Las relaciones comerciales de la casa **José Dammann** la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

☞ Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el dia 12 de Diciembre de 1901. ☞ ☞ ☞

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo

La casa **José Dammann**, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de **1.515,000 reales**, que fué pagado por mi en España poco tiempo hace; é inmediatamente despues el premio de Rvn. **1.515,000**, segun consta de las pruebas: además: **1.250,000** reales, **920.000** id., **910,000** id., **500,000** id., **400,000** id., **250,000** id., etc., etc., y basta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más **afortunada**, la **preferencia** al comprar billetes **originales**.

☞ Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **12 de Diciembre**. Por eso ¡ofrézcase la mano á la fortuna! con la casa de

JOSÉ DAMMANN

El precio de los billetes para el primer sorteo es:

Ptas. 11 por cada billete entero.

Ptas. 5'50 por cada medio billete.

«Remesas deben venir certificadas»

La direccion de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,

en HAMBURGO.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1851

Prospecto oficial de la 321.ª Loteria de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 11 por cada billete entero		2.ª Sección. Puesta Ptas. 22 por cada billete entero		3.ª Sección. Puesta Ptas. 36'60 por cada billete entero		4.ª Sección. Puesta Ptas. 50 por cada billete entero		5.ª Sección. Puesta Ptas. 57'20 por cada billete entero		6.ª Sección. Puesta Ptas. 50 por cada billete entero	
Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos
1 á	50000	1 á	50000	1 á	60000	1 á	65000	1 á	70000	1 á	75000
1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000
1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000
1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	3000	1 á	3000
1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	2000	1 á	2000
2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000
5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500
10 á 200	2000	10 á 200	2000	11 á 200	2200	10 á 200	2000	10 á 250	2500	10 á 250	2500
18 á 100	1800	17 á 100	1700	16 á 100	1600	18 á 150	2700	18 á 200	3600	18 á 200	3600
1960 á 21	41160	3961 á 45	178245	4961 á 78	386958	4960 á 115	570400	4960 á 148	734080	2460 á 169	415740
2000 Prs.	116960	4000 Prs.	258945	5000 Prs.	472758	5000 Prs.	662100	5000 Prs.	833680	2500 Prs.	520340

7.ª Sección.—Puesta Ptas. 33 por cada billete entero

Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500.000 ó sean Reales 3 Millones 333,333

Premios.		Marcos.	
1	á	300000	300000
1	á	200000	200000
1	á	100000	100000
1	á	70000	70000
1	á	50000	50000
1	á	40000	40000
1	á	30000	30000
1	á	20000	20000

Premios.		Marcos.	
10	á	10000	100000
50	á	5000	250000
100	á	3000	300000
150	á	2000	300000
600	á	1000	600000
1000	á	300	300000
33593	á	169	5677217
35510 premios y 1 pr. ex.			8337217

58990 billetes gratuitos á M. 6. 353940 }
Con reb. de un 15 % sobre el imp. int. 62460 } 416400

M. 8753617

Córtese aquí á separar á separar

☞ CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS. ☜

CERTIFICADA

Carta de pedido

para la CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE

JOSÉ DAMMANN,

en

HAMBURGO (ALEMANIA)

Se pide encarecidamente escribir las señas exacta y legiblemente.

Sírvase V. remitirme________billete________original________de la primera sección de la nueva **Lotería de Hamburgo**.

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas ________

Nombre y apellido________ Profesión________

Provincia ________

Población y calle________

Observaciones ________

Si se desean varios billetes hay que encomendarlos enseguida á la antigua casa

JOSE DAMMANN - HAMBURGO (Alemania)

DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO

Una corriente de vida ó de muerte circula en nuestras venas, según sea la sangre pura ó corrompida.
La salud es el resultado del perfecto equilibrio que existe entre los elementos que constituyen el individuo, su funcionalismo y el medio en que vive. Roto este equilibrio, ya sea en cantidad, calidad ó en función, se constituye la enfermedad.

CINTURA ELECTRO MEDICA

Constituída por las Baterías electro-magnéticas del profesor Richardson, modificadas

CURACIÓN ó ALIVIO de las enfermedades crónicas y rebeldes por la aplicación de las corrientes continuas

Así como el rayo purifica el aire, la electricidad purifica la sangre. La pureza de la sangre impide el desarrollo de las enfermedades.
La electricidad sea en estado latente, sea en acción, existe siempre, y es la que obliga á la materia y á las fuerzas que la animán á mantenerse en sus justos límites y á restablecer el equilibrio cuando este se pierde.

Es el médico y medicamento á domicilio.



Modelo núm. 1

La CINTURA ELECTRO-MÉDICA modifica el color más acentuado, calmándolo con rapidez y curándolo en pocos días.

El empleo en medicina, de la electricidad, como agente terapéutico, es una práctica esencialmente lógica, cada día más frecuente en nuestros tiempos, y cuyos maravillosos resultados en la curación de la mayor parte de las afecciones que aquejan al organismo humano, no debe sorprender á nadie, desde que la experiencia nos ha puesto en posesión del *por qué* de esas maravillas.

Después de sostener empeñadísimas luchas los que de la electricidad hacen un agente curativo, el resultado final recientísimo—y cuyo origen de experimentación está en Austria, en el Instituto del cual forma parte el célebre descubridor de los rayos X—*es, que las corrientes tenuísimas, imperceptibles para nuestros sentidos*, producen maravillosos resultados en el tratamiento de la mayor parte de las dolencias. Estas corrientes obran químicamente: son las corrientes continuas.

Los sistemas de aparatos de corrientes continuas son numerosísimos, y entre tantos es preciso escojer el elemento que reuna las *precisas condiciones* de tener una acción química *muy débil* y una gran constancia, puesto que si estas circunstancias estan alteradas llegan á producir la desorganización de la piel, la sensación de quemadura, y á veces hasta la escara. Y aun más son altamente irritantes, dando lugar á una excitación general, es decir, todo lo contrario de los que reunen las *condiciones enunciadas, que tienen una acción calmante de las más poderosas*

La dirección de estas corrientes es siempre determinada y hay transporte de material: en localización tiene una grande esfera de actividad y á pesar de su débil tensión, su acción es muy extensa y profunda y se propaga en todos sentidos; su excitación no es real, puesto que durante el tiempo que la corriente se sostiene el estado molecular de los nervios y de los músculos permanece en equilibrio. Durante este tiempo en que nada parece obrar, y en que los órganos están en reposo aparente, la corriente continua se hace sentir en la intimidad de los tejidos y en este momento se producen los fenómenos electrolíticos, los cambios químicos que son los que realmente transforman la constitución íntima de los tejidos dando lugar á la eliminación de los elementos morbosos.

Los aparatos que permiten percibir la sensación de la corriente eléctrica al **tacto** *son los que tienen los inconvenientes citados* cuando se aplican por intervalos prolongados, ó bajo el carácter de permanentes. Las corrientes de un medio *«mili ampere»*, ó de un mili ampere, solo son señaladas por instrumentos delicadísimos, jamás son percibidos por los sentidos.

Gracias á las condiciones enunciadas que reunen nuestros elementos—en forma de cintura ó en otras múltiples formas según lo exige la dolencia—el desideratum de la ciencia de poder aplicar, para la curación ó tratamiento de las afecciones una corriente eléctrica *que sea suave, regular, constante y continua* **sin peligro alguno** es ya un hecho resuelto.

La electricidad no es un específico; y no debe aplicarse solo á los casos extremos. Es uno de los agentes más poderosos que existen. En todos los casos presta grandes servicios si no como agente principal, como ayudante. Muchas afecciones son curables solo por el empleo de las corrientes eléctricas; en otras sin ser tan necesaria, la electricidad acelera rápidamente la curación; y finalmente el estado de muchas enfermedades incurables se mejora relativamente. Esto no quiere decir que todas las enfermedades se curen por la electricidad, pero si, que **siempre alivia y nunca perjudica.**

En Telegrafía se produce la corriente eléctrica por inmersión de metales en el ácido sulfúrico el cual, por corrosión descompone las partes expuestas, facilitando así su unión para la formación del amalgama. Cuando (utilizando para ello la *Cintura)* se quiere aplicar al cuerpo la corriente eléctrica, es innecesaria tanta intensidad, siendo suficiente la natural humedad de la piel para poner en movimiento los agentes químicos de los metales amalgamados y combinados que componen los elementos de las **Cinturas-electro médicas,** generando una corriente eléctrica moderada pero constante, la cual se distribuye cómodamente á todo el organismo que vigoriza y entona, dándole movimiento y vida, energía y vitalidad, sin necesidad de estas máquinas y aparatos eléctricos, pesados y costosos de los consultorios electricistas **(1).**

Estos elementos eléctricos pueden aplicarse directa ó indirectamente á la piel, obrando como pila térmica ó húmeda según las circunstancias, ó de ambas maneras á la vez. Estos elementos, pues, constitutivos de la Cintura Electro Médica y de las otras formas que tenemos son conocidos por el mundo entero, dando lugar á los más halagüeños testimonios de curaciones sorprendentes.

ES EL TESORO DEL ESTÓMAGO

Es el medio externo más **inofensivo,** más **activo** y más **económico** para obtener el alivio y la curación de la mayor parte de las enfermedades; **tiene un valor incalculable para combatir las discrásicas, y no tiene rival** para las dolencias **nerviosas.**

De uso sencillo y cómodo, sin sacudida ni sensación desagradable, determina un saludable bienestar al que la usa.

(1) El autor de la Cintura Electro-Médica, es el único que por descubrimientos referentes á la electricidad médica, haya obtenido cuatro diplomas de honor y once medallas de oro. Una de ellas otorgada en Madrid en 1890 por el Congreso Internacional, bajo el protectorado de la Sociedad Científica Europea, cuyo Jurado calificó de "verdadero rasgo de genio" la invención de los valiosos elementos que componen esta Cintura, simplificando el sistema productor de la corriente continua de la electricidad médica.

Al aconsejar el uso de la Cintura Electro-Médica, no hemos tenido, como ya hemos dicho, la pretensión de proscribir el empleo de agentes medicamentosos apropiados á la índole de la afección. Muy al contrario, recomendamos mientras se use el referido aparato, se continúe la medicación antes empleada aun cuando sin resultado; pues según observaciones del Dr. Després, ciertos medicamentos que no han producido efecto alguno antes de la aplicación de la electricidad, los dan excelentes después de emplear este modo de tratamiento, el cual parece desarrollar en el enfermo una especie de receptividad.

Además de su acción local, nuestra Cintura ejerce sobre la economía una acción poderosa, poniendo el organismo en estado de reaccionar, é imprimiendo un gran impulso á la nutrición, todo lo cual tiende á menudo á prevenir las enfermedades.

Remito el importe de cuatro cinturas para otras tantas personas á quienes las recomendé visto el resultado satisfactorio que dió la primera que pedí; bien dice el prospecto que la cintura es soberana contra dolores de estómago y digestiones laboriosas.—Buenaventura Matas, párroco de *Cervera (Lérida), Marzo, 1900.*

Casa de Presbiteros auxiliares, París, Febrero, 1900.—Remito á V. el importe de la cintura que le pedí para un hermano de la comunidad; los resultados han sido sorprendentes, tenga la bondad de remitir dos más para otros pacientes, que padecen el uno dolores en los riñones y espasmos el otro.—El Superior.

París, Marzo 1900. Casa de *Presbíteros Auxiliares.*—Remito á V. el importe de la Cintura Electro-Médica que tuvo á bien mandarme. Demoré su envío á fin de darle cuenta del efecto obtenido. Estoy muy satisfecho, pues en los 15 días que la llevo, el dolor de estómago que padecía después de las comidas, ha disminuido hasta el punto de no molestarme más que á ratos y de un modo casi imperceptible. Tengo ahora la convicción de que su desaparición completa es cuestión de algunos días más.—*R... misionero diocesano.*

Secretaría particular de monseñor el Príncipe de Mónaco. El Príncipe le da las gracias por el envío de sus baterías electro-médicas, y le ruega mande cuatro, para otras tantas personas de su intimidad.—*Ponsart*, secretario particular.

Toulouse (Francia) Febrero 1900. Hay que ver para creer; sin fé ninguna en los relatos que de la Cintura había yo leido, pero cansado de tanta droga, me decidí á adquirir una de su agente en esta; hace ya tres meses que la llevo y me veo obligado á confesar mi estúpida ignorancia; pues son tantos los buenos resultados obtenidos, que me parece imposible hayan desaparecido casi por completo los atroces dolores de estómago que venía padeciendo cada día después de las comidas, cuando ningún medicamento podía con ellos, hasta el punto de no poder personalmente presidir las repeticiones. Hoy el estado de mi salud me permite comer sin reparo de todo lo que se condimenta en casa; todo lo digieron bien y sin padecimiento apreciable; por lo tanto al venir á darle las gracias por tan señalado servicio, he de merecer de usted me diga si en vista de lo expuesto puedo suspender el empleo de la preciosísima cintura que considero ya inútil. B. *director de orquesta* del *Gran Teatro.*

Habiéndose remitido una Cintura electro-médica al Sultán de Turquía, poco después recibió el autor el siguiente telegrama: «Remita á reembolso cien de sus aparatos. *Vidiz cerca de Constantinopla: Osman-Bey, primer Chambelan de S. M. el Sultán.*

La Electricidad es el remedio de la Naturaleza

Resulta del gran número de experiencias hechas en los hospitales de París: á l'*Hôtel-Dieu*, á la *Charité*, á la *Pitié*, á *Necker*, á *Lariboisière*, etc., en los servicios de los profesores Rostan, Trousseau, Charcot, Verneuil, Vulpian, Hardy, Tardieu, y de los Doctores: G. Manot Horteloup, Beaumetz, etc., que entre las enfermedades que se pueden tratar por medio de las corrientes continuas se encuentran las siguientes:

A. Enfermedades nerviosas ó neurosis.

1.° Histero-epilepsia, crisis nerviosas, espasmos, convulsiones, calambres, contracturas, etc.
2.° Emicránea, cloro-anemia, leucorea, etc.
4.° Epilepsia, calambres de los escritores.
5.° Corea, baile de San Vito, neuralgias, vértigos, alucinaciones, parálisis, anestesias, atrofias, parálisis muscular progresiva, enfermedades de la médula, hernias.
6.° Afonía, tos nerviosa, etc.
7.° Asma, angina de pecho, palpitaciones.
8.° Supresión de las épocas, reglas dolorosas.
9.° Esterilidad, impotencia, vaginismo, etc.
10. Pérdida del apetito, gastralgia, dispepsias, flatulencia, dilatación del estómago.
11. *Obesidad*, gota, reumatismo.
12. Cólicos epáticos, nefréticos, etc.
13. Constipación, diarreas.
14. Sordera, pérdida del gusto y del olfato.

B. Diabetes.

C. Enfermedades infecciosas.

Epidémicas, cólera, fiebre tifoidea, difteria, fiebre amarilla, escrófulas, herpes, etc.

D. Discrásicas.

E. Específicas, sífilis, etc.

La *tuberculosis* es una de las afecciones á las cuales nos dedicamos especialmente á tratar usando un método mixto en el cual uno de los factores importantes es la electricidad.

La Cintura, ó el aparato que vaya en sustitución de ella, debe llevarse por lo regular, de un modo continuo; se aplica en seco sobre la piel.

Los elementos de la Cintura deben mantenerse en constante estado de limpieza, evitando se cubran de óxidos.

Será, pues, indispensable, frotarlos cada día con un paño de lana usado.

Un gabinete destinado á evacuar las consultas **verbales y por escrito** estará á disposición del público de 6 á 8 de la tarde.

El precio de la Cintura Electro Médica es de **35 pesetas**; se remiten franco los pedidos acompañados de su importe en **libranzas, billetes ó sellos de correo.**

Los demás aparatos que tengan que hacerse expresamente, según las necesidades que marquen las dolencias, á precios convencionales.

Remitimos gratis el prospecto de la **Cintura Electro-médica, hipogástrica, especial para señoras;** el de la Cintura electro-médica, de **contención,** contra la obesidad, y del **Rodillo** para electro-masage. (Electricidad y Masage combinados)

Dirigir correspondencia y pedidos á J. M. MARASSÉ, Zurbano, 4, principal.—BARCELONA

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Y

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

Elixir Callol



TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL

Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley.

Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la **debilidad general del organismo**, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el **fósforo** en una forma que pudiéramos llamar **viviente** y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los **movimientos del corazón**, normalizando la **circulación de la sangre**; aumenta **la fuerza muscular**, excitando las **fibras motoras del organismo**; entona el **sistema nervioso**, en virtud de **una acción** hasta hoy desconocida; favorece la **secreción de los jugos gástricos**, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, sustancia que también contiene este **ELIXIR**, es un **fermento gástrico** cuya acción como **agente digestivo** es muy notable porque **facilita la digestión** á las personas de **estómago delicado**, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada **en este ELIXIR** á los **glicerofosfatos** y **á la Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del **Elixir tónico, reconstituyente y digestivo** *que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.*

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola** *y* **Pepsina** *y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las* **Astenias nerviosas**, *las* **Convalescencias**, *las* **Dispépsias**, *la* **Anémia**, *la* **Clorosis** *etc., etc., y reune* **todas las buenas cualidades** *que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.*

V.º B.º EL PRESIDENTE, Dr. D. E. Bertrán.

EL SECRETARIO PERPÉTUO, Dr. D. L. Suñé.

Barcelona 16 de Julio de 1897.

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año, siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.

2.ª Las personas que obtengan **pronto alivio**, que no dejen de tomarlo una temporada, **siempre con toda regularidad**, y así se podrán convencer de la eficacia de este medicamento.

3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.

4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones; por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsímile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella.—**DESCONFIAT DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE ELIXIR CALLOL.**

EL ELIXIR CALLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:

ALBACETE.—Manuel Martínez.
ALMERÍA.—Juan J. Vives Pérez.
ALCOY.—Viuda de F. Alonso.
ALICANTE.—Piñol Hermanos.
ÁVILA.—Pascual Coloma.
BADAJOZ.—Ricardo Camacho.
BARCELONA.—Farmacia del autor, Diputación, 339 y principales.
BERGA.—J. Cardona.
BILBAO.—José Begoa, Quirino de Pinedo. Barandiarán y Compañía.
BURGOS.—Fabián Barriocanal, Federico de la Llera.
CÁDIZ.—Enrique Iquino, Ramón E. Casals, Juan Mateos.
CÁCERES.—J. Castel y Hermanos.
CORUÑA.—Sucesores de Villar, Bescansa é Hijos.
CÓRDOBA.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica.
CARTAGENA.—José Cotorruelo, J. Aznar, A. Gómez, Eduardo R. Germes.
CASTELLÓN DE LA PLANA.—Miguel Ribes.
CUENCA.—Tomás Contreras.
CIUDAD REAL.—Ramón Andrade.
FERROL.—Manuel Punin, Viuda de Barreiro.
FIGUERAS.—Pedro Deulofeu.
GIJÓN.—Joaquín Escalera, Antonio Rodríguez San Pedro, Justino Vigil.
GERONA.—José M.ª Pérez, Ernesto Vives.
GRANADA.—Santos Pérez, Doroteo Gonzalo, Francisco de P. Gálvez.
GRANOLLERS.—José Huguet.
GUADALAJARA.—Agapito Núnez Gil.
HUELVA.—Casimiro Caballero.
HUESCA.—Pablo Pueyo, Manuel Camo Nogués.
IGUALADA.—José Bausili.
JAÉN.—Rafael Martínez.
JEREZ.—Manuel Salvago.
LA BISBAL.—José Llach.
LEÓN.—Lisardo Martínez, Plaza y Velasco
LÉRIDA.—P. Carnicer.
LOGROÑO.—Patricio Gómez, S. Blas, 9
LUGO.—Salvador Castro.
LINARES.—M. Villanueva, Baños, 1 y 3.
MADRID.—G. García, Capellanes 1; Martín y C.ª, Tetuán, 3; Hijos de C. Ulzurrun. Emilio Lletget, E. Ortíz Callabets, José Serra, G. Torres Muñoz, Viuda de Fernández, Sucesores de Gayoso y Moreno, Macario Blás.
MAHÓN.—Huérfanas de Sintes.
MURCIA.—Antonio Ruiz Seiquer.
MÁLAGA.—José Pelaez, Francisco S. Aguilar, Bonifacio Gómez.
MANRESA.—Basols y Escorsell.
MATARÓ.—Melchor Camin y Ramón Spá.
OVIEDO.—Ramón Ceñal y Hermano, Viuda de Heiva y Azpiri.
ORENSE.—Aureliano Fernández Román.
OLOT.—Ramón Bolós.
PALENCIA.—Natalio Fuentes Azpuiz é hijo
PAMPLONA.—Agustín Blasco, Manuel Mercadé, Felipe Irurita.
PALMA.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.
PONTEVEDRA.—Serapio Termes.
REUS.—Sebastián Tosquellas, Barreras, 3.
SEGOVIA.—Francisco M.ª Marcos.
SANTANDER.—Pérez Molino y Compañía. Leopoldo Montañón.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Emilio Serra, Eduardo Rodríguez, Lorenzo Filpes.
SANTIAGO.—Bermejo y Pérez.
SEVILLA.—L. Ruiz y Compañía, J. Marín y Compañía, Manuel Campelo, Manuel Delgado.
SABADELL.—Jorge Forcada.
SAN FELIU DE GUIXOLS.—Casimiro Rodas.
SAN SEBASTIÁN.—Ramón Usabiaga, Viuda de E. Tornero.
SALAMANCA.—Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes.
SORIA.—Angel Lacalle, Collado, 49.
TERUEL.—Timoteo Bayo.
TARRAGONA.—Cuchí y Mirabell, Antonio Mon y Sans Hermanos.
TARRASA.—Viuda de Coll.
TORTOSA.—Enrique Carpa.
TORELLÓ.—J. Roma.
TARREGA.—Viuda Lobet.
TOLEDO.—Viuda de Domingo García Fuentes, Eustasio Agustín Moreno.
VALENCIA.—Ygual, Contat y Compañía, Hijos de Blas Cuesta, Bernardo Aliño, Rosendo Sánchez, B. Giner Aliño, Francisco Yago, Dr. Costas, José García Zahonero, Carlos Benitez Francisco Castell Francisco Esparza.
VALLADOLID.—Salvador Calvo y Cacho, E. Belloguin, Juan A. Aragón.
VALLS.—Rafael Oller.
VENDRELL.—José Sanmiquel.
VICH.—Martín Genís.
VILLAFRANCA DEL PANADÉS.—Bosch, Mestres y Guasch.
VIGO.—P. Córdoba, Adolfo Domínguez, Joaquín Acuña.
VITORIA.—Viuda de Bonifacio R. Angulo, Constante Cortí, Ricardo F. Arellano.
ZAMORA.—G. Prada.
ZARAGOZA.—Francisco G. Bruno, Braulio Armisen, Miguel A. Faci.

Véndese además en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—*Dr. ANDREU*, Rambla de Cataluña, 122—*Sucesor de R. Bufill y C.ª* Princesa, 23, almacén—*Hijos de J. Vidal y Ribas*, Moncada 21, almacén—*Vicente Ferrer y C.ª*, Comercio, 112, almacén y *J. Uriach y C.ª*, Moncada 20, almacén

DEPÓSITO GENERAL: R. CALLOL, Diputación 339 - BARCELONA

A. López Robert, impresor, Asalto, 63.

Echando pues una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. **Además la pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta** este **ELIXIR y para el enfermo** que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación.**

Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas* por *excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia* y *postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada* al *abatimiento, melancolía y decaimiento general.*

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de contínuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones** (*astenias nerviosas*) y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas* y *malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso *dureza* y *elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas*, camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte* y *vigoroso* y desapareciendo en él, ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La *DÓSIS* á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones de corazón cesan muy pronto; *aumenta* desde luego *el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la **clorosis** que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el ***histerismo***. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo; pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmanse los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de *taciturna* y *triste* tórnase ***alegre*** y ***lozana*** notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la **Dispépsia ó pereza de digerir**, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispépsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotagamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la comprensión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión.**

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfatúrica**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los **dolores lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad y** en la **diabetis**, vénse desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **impotencia**, ya á causa de una *vejez prematura ó de excesos*, se siente desde las primeras tomas un rejuvenecimiento muy acentuado.

En la **espermatorrea**, acompañada de **dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas y malestar general**, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo *los derrames* y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

En la **ataxia, lumbago crónico, sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además en las **convalescencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago *su fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contractil.*

Teniendo en cuenta pues que **este preparado**, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos **en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.**

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este ELIXIR, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE.

—La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y sí únicamente dirémos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este ELIXIR para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

completamente que puedan perjudicarse los líquidos que seguidamente se guarden en el mismo depósito.

Por la misma razón, todos los canales ó conductos y los pozos para facilitar la reunión y absorción de las últimas porciones de líquido, conviene también que estén revestidos con vidrio.

Esta facilidad de limpiar los depósitos, permite alternar sin reparo alguno la crianza de vinos tintos y blancos.

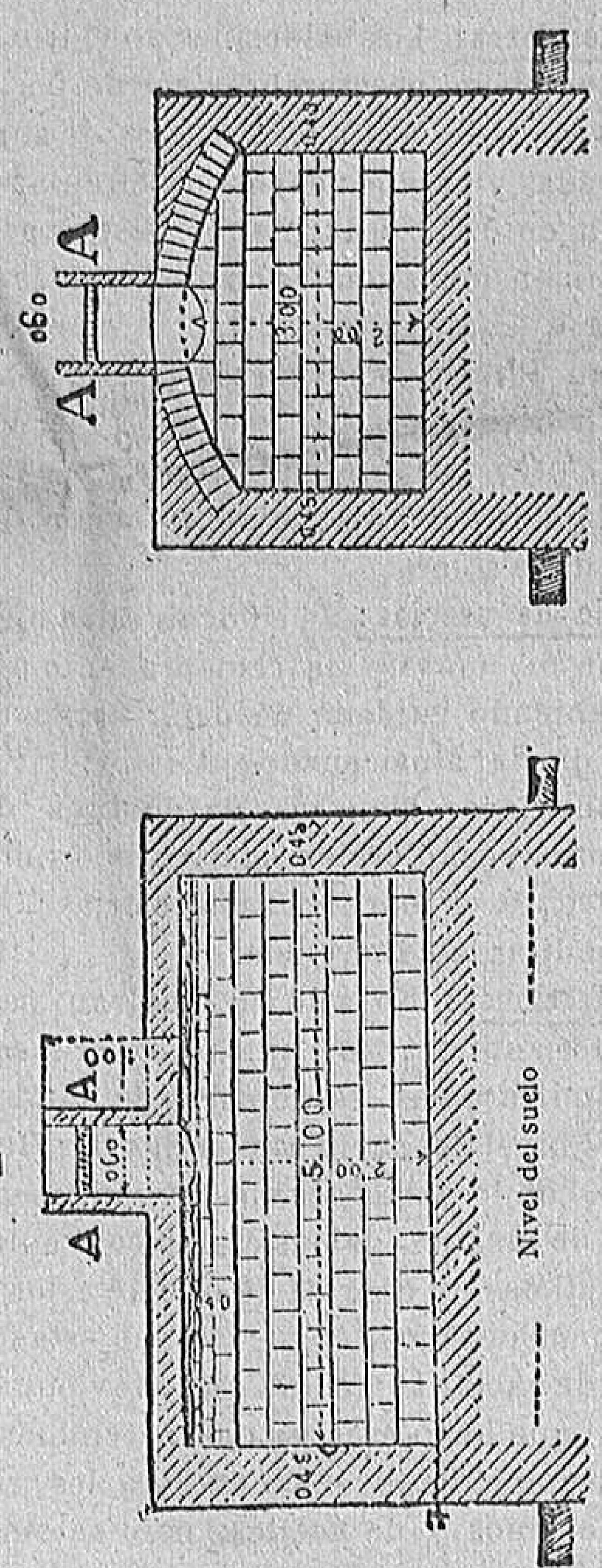
Por otra parte, es un hecho probado que la fermentación es más rápida en depósitos de vidrio que en los de madera, y que se conserva en aquellos depósitos por lo menos tan bien como en los de madera.

Además, **el tártaro** cristaliza y se adhiere perfectamente sobre el vidrio, como se comprueba por el que se encuentra en las botellas, propiedad que no tienen los ladrillos barnizados: resultan sobre el vidrio hermosas cristalizaciones, que son muy fáciles de hacer caer y recoger.

Finalmente, si se dispone sobre la bóveda un pequeño apéndice tubular *T* como una pequeña chimenea, y se llena el depósito hasta alcanzar á una parte de la altura de este apéndice ó sea el nivel *A*, puede fácilmente evitarse el contacto del vino con el aire por medio de una capa de alcohol ó aceite, resultando nula la pérdida por evaporación y asegurándose la buena conservación del vino que queda como si estuviera en una enorme botella bien tapada.

Precio: A 5 pesetas el metro cuadrado los baldosines corrientes, de 5 á 6 milímetros espesor; los de mayor grueso ó de dimensiones especiales, á precios convencionales.—Para pedidos importantes, se concede algún descuento.

Croquis de un Depósito con revestimiento de BALDOSINES DE VIDRIO construído sobre el nivel del suelo



La solera se dispone siempre inclinada hacia un vértice en donde se coloca el tubo y llave para vaciar el depósito. Puede suprimirse el apéndice *T* y en cambio si es necesario pueden abrirse boquetes para la extracción del orujo.

VIDRIERÍA BARCELONESA

JUAN VILELLA, S. EN C.

FÁBRICA DE VIDRIO HUECO Y PLANO

BARCELONA

Despacho: Consulado, número 2 bis, principal

Privilegio exclusivo para la fabricación en España de

BALDOSAS, BALDOSILLAS

y toda clase de piezas de vidrio colado

BALDOSILLAS de 5 á 6 milímetros y otros gruesos y de todos tamaños hasta tres metros largo por un metro ancho, para lucernarios, claraboyas, tragaluces, marquesinas para tiendas, para todas las aplicaciones en que sin privar el paso de la luz tenga que evitarse la transparencia, para acumuladores eléctricos, etc., etc.

BALDOSAS de todo grueso, para los casos en que tenga que circularse por encima de estas placas de vidrio, destinadas á dar paso á la luz necesaria para los departamentos inferiores.

CLASE SUPERIOR ★ PRECIOS ECONÓMICOS

TEJAS DE VIDRIO, PLANAS Y CURVADAS

BALDOSINES DE VIDRIO

para revestimiento de lagares, cisternas, grandes cubas y toda clase de depósitos para preparar y conservar Vinos, Aceites, Licores, etc., etc.

Las reconocidas ventajas del revestimiento de vidrios para cisternas y grandes depósitos de agua, lagares, tinas, grandes cubas para vinos, pilas para aceite, balsas de las tenerías, silos para granos y frutas, etc., etc., han hecho que este sistema obtuviera las mayores recompensas y superiores distinciones en las exposiciones agrícolas de Lyon, Arles, Beziers, Narbonne, Cartres, Carcassone, Toulon, Montpellier, Boufarick, etc., etc., y acaba de ser premiado con **Medalla de Oro**, en la Exposición Monográfica del tubérculo de la patata y sus derivados, en Barcelona.

BOTELLAS, BOMBONAS Y GARRAFONES DE VIDRIO DURO

VIDRIERÍA BARCELONESA

JUAN VILELLA, S. en C.

Calle Consulado, 2 bis, pral.

BARCELONA

BALDOSINES DE VIDRIO

para revestimiento de

Grandes depósitos para vinos, aceites, licores, etc., etc.

En 1891 empezó á emplearse el revestimiento de las paredes, solera y bóveda de los lagares, con piezas de vidrio, y los brillantes resultados obtenidos han hecho que este procedimiento se haya generalizado en el extranjero y especialmente en Francia para los vinos y en Italia para los aceites.

La Vidriería Barcelonesa Juan Vilella, S. en C., se ha decidido á establecer la fabricación de los **Baldosines de vidrio** que se usan para ese objeto, á fin de que encontrándolos en condiciones ventajosas, puedan los cosecheros y almacenistas españoles aprovechar las innegables ventajas que presenta el sistema, según se ha comprobado por las diferentes instalaciones que existen en nuestro país, á pesar de resultar algo caras estas piezas mientras se han tenido que importar del extranjero.

Dimensiones: Los baldosines de vidrio que para ese uso se emplean, acostumbran ser de 5 á 6 milímetros de espesor y de 0'24 × 0'24 metros de superficie; para las bóvedas y para los depósitos circulares ó ánforas, se usan de 0'24 × 0'12 metros. Está reconocido que estas dimensiones son las más adecuadas, pero pueden obtenerse cualesquiera otras. Algunos vinicultores emplean para la solera piezas de mayor grueso, hasta 12 milímetros y en este caso su superficie es de 0'50 × 0'50, cuya variante, si bien encarece el coste, tiene la ventaja de aumentar la resistencia y disminuir las juntas de la solera.

Modo de usarlas: Se colocan estas piezas sobre un revoque de mortero de cemento lento de clase superior, teniendo cuidado de dejar escapar el aire que podría quedar almacenado entre el vidrio y el revoque. Conviene lavar bien los **Baldosines de vidrio** al momento de emplearlos: la cara de los mismos que se aplica sobre el mortero tiene estrías ú otros relieves para facilitar la adherencia.

Aplicaciones: No sólo se emplean para lagares ó depósitos subterráneos, sino que por las ventajas que luego indicaremos, se construyen también depósitos sobre el nivel del suelo, revestidos por **Baldosines de vidrio**, con los cuales se sustituyen las grandes cubas ó tinas de madera: hemos creído conveniente añadir á estas noticias un croquis de uno de estos depósitos de las dimensiones más corrientes; en esta forma son más fáciles de vaciar á medida que conviene y se imposibilita el que haya escapes desapercibidos.

La principal aplicación es para los grandes depósitos de vinos y de aceites; pero se emplea también para bañeras, cisternas, silos para granos, tubérculos, y frutas; balsas de las tenerías, depósitos para licores, etc.

Ventajas La más importante es la de la extrema limpieza de este revestimiento, y es ya hoy bien sabido que la circunstancia más esencial para la crianza de buenos vinos y para la conservación de los mismos y de los aceites, es precisamente la limpieza. Con los depósitos revestidos de vidrio se imposibilita que el contenido tome gusto de la madera, de tierra ó de piedra y el de moho.

Contribuye á esta propiedad el que las juntas quedan reducidas á una delgada línea, gracias al corte recto y plano de los baldosines, lo cual es imposible en los de alfarería llamados barnizados.

Con el revestimiento de las bóvedas se evita el moho de las mismas que tanto perjudica así al vino como al aceite, lo mismo si estos líquidos están en contacto con la bóveda, como si queda una capa de aire que se infecciona.

El vidrio es completamente inatacable por los ácidos del vino, así como los baldosines barnizados dado que lo están con esmalte de plomo, son muy alterables, peligrosos para la salud y muchas veces salta en escamas el barniz.

La facilidad para limpiar perfectamente estos depósitos los hace insustituíbles ó indispensables, de modo que en toda explotación bien montada del sistema antiguo conviene añadir por lo menos uno para la vendimia que se recoge en mal estado en tiempo de lluvias, para fabricar las aguadas, para vinos averiados, etc., que perjudicarían gravemente á los depósitos de madera y asimismo á los de cemento ó revestimiento de ladrillo barnizado, contaminándolos, mientras que en los de revestimiento de vidrio basta lavarlos para evitar